



RESOLUCIÓN CS N° 127/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 16 JUN 2000

Expediente N° 4.479/99.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución N° 505-00 por la que el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES aprueba el proyecto definitivo del PLAN DE ESTUDIOS 2000 para las Carreras de PROFESORADO y LICENCIATURA EN HISTORIA, y

CONSIDERANDO:

Que SECRETARÍA ACADÉMICA tomó debida intervención en las actuaciones, realizando algunas observaciones al Plan de Estudios.

Que las mismas fueron salvadas por la FACULTAD DE HUMANIDADES.

Que conforme a lo establecido por el Estatuto Universitario - punto 3) del artículo 100 - es atribución del CONSEJO SUPERIOR ratificar los Planes de Estudios aprobados por cada Facultad.

Que COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo emitió su opinión, mediante Despacho N° 078/00.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Sexta Sesión Especial del 1° de junio de 2000)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar el nuevo Plan de Estudios de las Carreras de PROFESORADO y LICENCIATURA EN HISTORIA (Plan 2000) en el ámbito de la FACULTAD DE HUMANIDADES, cuyo texto obra como ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Humanidades, Secretaría Académica y Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR



RESOLUCIÓN CS N° 127/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I – Expediente N° 4.479/99.-

PLAN DE ESTUDIOS 2000 CARRERAS: PROFESORADO y LICENCIATURA EN HISTORIA

1.- FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA QUE SUSTENTA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La realidad actual, la velocidad de las transformaciones sociales, compromete fuertemente al historiador en su tarea básica de comprender y explicar el mundo que fue y el que vivimos. Para la Historia, el pasado es parte del presente. Las relaciones de la Historia con las Ciencias Sociales son y fueron objeto de profundos debates y tensiones en la segunda mitad de este siglo. Pensar el campo de la Historia y las Ciencias Sociales constituye un desafío permanente y al mismo tiempo nos posibilita situar a la historia en el complejo entramado de lo social.

La Historia participe de las transformaciones sociales- por ser generadora de las mismas- exige del historiador comprender e interpretar las problemáticas en los contextos de las que forman parte. Consideramos por ello que su función más que la transmisión es la de crear haciendo de la docencia e investigación los elementos favorables al cambio.

La elaboración del currículo carece de valor cuando el fundamento que la orienta responde a una mera formalidad. Si el fundamento es hacer pie en la práctica, a través de lo que ésta supone como beneficio cognoscitivo y como beneficio social, la reactualización de un plan de estudios en pro de espacios proclives a la reflexión y análisis fundamentados, nos requerirá y será garante de compromisos genuinos con el medio, la profesión y los cambios sociales.

La transformación del sistema educativo, a partir de la aprobación de la Ley Federal de Educación y los avances científicos en el Area de Historia y de las Ciencias Sociales en los últimos decenios, motivó un replanteo y actualización a fin de adecuar el plan a las nuevas exigencias y requerimientos actuales.

La Comisión de Reforma Curricular de la Escuela de Historia, por esto y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, con los aportes recibidos de Especialistas, Docentes, Graduados y Alumnos, ha elaborado una propuesta curricular en la que incorpora aspectos referidos a la actualización, redefinición de los contenidos y la vinculación de la Historia con otras disciplinas del campo de lo social.

OBJETIVOS

El Plan de Estudios tiene como finalidad formar un profesional competente, a la vez que un ciudadano activo, capaz de realizar un análisis crítico de la realidad y proponer alternativas superadoras.

El Plan de Estudios tiende a:

- ✓ Capacitar en el campo específico de la Historia
- ✓ Interpretar la Historia desde una perspectiva basada en grandes núcleos problemáticos, más que en una visión parcializada de la realidad, y con el aporte de las otras Ciencias Sociales.



RESOLUCIÓN CS N° 127/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

- ✓ Incentivar la práctica de investigación como contenido de la formación del Profesor y Licenciado en Historia
- ✓ Contribuir al desarrollo de la capacidad de análisis e interpretación crítica y rigurosa de las transformaciones sociales en el tiempo y el espacio.
- ✓ Adecuarse al desafío que plantea una sociedad en constante transformación.

El Plan de Estudios busca fortalecer la formación de Grado, su articulación con los otros niveles del Sistema Educativo y el Posgrado.

TÍTULO A OTORGAR

Se propone otorgar el título de Profesor Universitario en Historia, con competencia en todos los niveles y el título de Licenciado en Historia, dejando abierta la posibilidad de otorgar títulos en Tecnicaturas Superiores o Equivalentes, aprovechando los recursos humanos de la Facultad de Humanidades y de la Universidad Nacional de Salta..

2.- ESQUEMA GENERAL DEL PLAN

El Plan de Estudios se estructura de la siguiente manera:

- a) Área Disciplinar y Teórico-Methodológica
- b) Área Pedagógico-Didáctica

FUNDAMENTACION DE LAS ÁREAS

Área: Disciplinar y Teórico-Methodológica

El objetivo del área será el de proporcionar a los Profesores y Licenciados en Historia el conocimiento y comprensión de los procesos históricos de áreas, tradicionalmente analizadas por la Historiografía y que por lo mismo cuentan con una problematización y una bibliografía necesarias para ayudar a la reflexión acerca de la historia y el presente. Los contenidos mínimos atenderán a la Historia Universal, Americana y Argentina, con la incorporación de la Historia Regional. Se intensificarán los estudios contemporáneos, subrayando la importancia de la perspectiva histórica en su complejidad.

En el abordaje de estos procesos históricos se pondrá especial énfasis en la Historia Social, Económica y Política incorporando los aportes teóricos metodológicos de las Ciencias Humanas y Sociales -Filosofía, Antropología, Sociología, Política y Economía- necesarios para comprender la historiografía de las últimas décadas, y permitir la formación académica de los egresados acorde a las exigencias de desempeño docente en el área de las ciencias sociales. Para ello, el estudio de los procesos históricos deberá estar acompañado de la reflexión acerca de las múltiples maneras posibles de construir el conocimiento de las sociedades en su dimensión temporal.

Área Pedagógico - Didáctica

Tiene como finalidad capacitar al futuro Profesor para enfrentar las exigencias del quehacer docente.



RESOLUCIÓN CS Nº 127/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

La teoría y la experiencia sobre la formación docente consideran conveniente relacionar el aprendizaje de los contenidos específicos con su expresión didáctica para la enseñanza. Al mismo tiempo, es necesario contrastarlo con situaciones concretas de enseñanza, con los dispositivos institucionales y curriculares que envuelven de formalidades al contenido y pueden separarlo del saber científico que los nutre. Con el propósito de mejorar la capacidad docente y la formación práctica de los Profesores se propone analizar las complejas articulaciones y/o rupturas entre Disciplina/Didáctica, Teoría/Práctica, Lógica de los contenidos/Lógicas del Aprendizaje, Enseñanza/Currículo, Institución.

Se tendrá en cuenta la necesidad de gradualidad de la formación -desde los comienzos de la carrera- y que la formación Pedagógica-didáctica del profesor de Historia no es independiente de su formación disciplinar.

El principio rector de la formación docente será el de una práctica reflexiva, no la suma de conocimientos sino la construcción de modelos interpretativos sobre procesos de enseñanza y de aprendizaje para ofrecer marcos teóricos que den coherencia al análisis.

Una preocupación básica, en momentos de tantos cambios desde la disciplina, desde otras ciencias sociales y desde la didáctica, es qué clase de conocimientos adquieren los futuros profesores, cómo lo estructuran, cómo lo usan en sus práctica para enfrentar el desafío de realizar una buena transposición.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LAS AREAS

Se considera conveniente para una mejor comprensión y desarrollo de los temas y problemas de las Áreas, incorporar el abordaje de la cuestión historiográfica en cada uno de los diferentes espacios curriculares del presente Plan.

En las asignaturas o disciplinas no históricas, se deberá incluir los aportes realizados por las diversas corrientes teóricas que las nutren y analizar la forma de producción del conocimiento en cada caso.

2.1.- ESQUEMA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

Las áreas del Plan de Estudios se organizan en los siguientes espacios curriculares; Materias y/o asignaturas; Seminarios y Seminario-Taller.

El régimen de cursado cuatrimestral de un alto porcentaje de espacios curriculares facilitará la flexibilidad del Plan de Estudios. La profundización de los problemas se vertebrará alrededor de una selección adecuada y coherente de los contenidos.

Se deja abierta la posibilidad de incorporar:

- a) sistema de créditos;
- b) organización modular para materias y/o asignaturas;
- c) materias optativas y seminarios, para flexibilizar el cursado y facilitar opciones de elección.



RESOLUCIÓN CS N° 127/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



Esquema del Plan de Estudios: Materias del Profesorado en Historia

DISCIPLINAR	<p>a) Área Disciplinar y Teórico-Methodológica a.1)</p> <ol style="list-style-type: none">1- Introducción a la Historia de las sociedades2- Historia Antigua3- Historia Medieval4- Historia Moderna5- Historia Contemporánea6- Historia de América I7- Historia de América II8- Historia de América III9- Historia Argentina I10- Historia Argentina II11- Historia Argentina III12- Historia Regional
TEORICO-METODOLÓGICO	<p>a.2)</p> <ol style="list-style-type: none">13- Introducción a la Filosofía14- Espacio y Sociedad15- Comprensión y Producción de Texto16- Problemática del conocimiento científico17- Historiografía18- Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica19- Optativa I20- Optativa II21- Seminario I22- Idioma Moderno
	<p>b) Área Pedagógico – Didáctica</p> <ol style="list-style-type: none">23- Psicología del Desarrollo24- Teorías del Aprendizaje25- Didáctica General26- Didáctica de la Historia y Práctica Docente



RESOLUCIÓN CS N° 127/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



Esquema del Plan de Estudios:

Materias de la Licenciatura en Historia

DISCIPLINAR	<p>a.1)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Introducción a la Historia de las sociedades 2- Historia Antigua 3- Historia Medieval 4- Historia Moderna 5- Historia Contemporánea 6- Historia de América I 7- Historia de América II 8- Historia de América III 9- Historia Argentina I 10- Historia Argentina II 11- Historia Argentina III 12- Historia Regional
TEORICO - METOLOGICO	<p>a.2)</p> <ol style="list-style-type: none"> 13- Introducción a la Filosofía 14- Espacio y Sociedad 15- Comprensión y Producción de texto 16- Problemática del conocimiento científico 17- Historiografía 18- Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica 19- Optativa I 20- Optativa II 21- Filosofía de la Historia 22- Seminario I 23- Seminario Taller 24- Tesis de Licenciatura 25- Idioma Moderno

2.2 RÉGIMEN DE DICTADO DE MATERIAS

El régimen para el dictado de materias ó Asignaturas, Materias optativas, Seminarios y Seminario Taller, será anual o cuatrimestral. Para el régimen de cursado cuatrimestral se consideran dieciséis semanas con una carga mínima de 4 horas semanales y una máxima de 8 horas semanales. Para el régimen de cursado anual se consideran 32 semanas con una carga mínima de 3 horas semanales y una carga máxima de 6 horas semanales.

Los espacios curriculares serán de carácter: teórico, teórico-práctico y la carga horaria podrá ser modificada en función del tipo de práctica que se realice: Archivo, docente, de investigación, de campo, etc.



RESOLUCIÓN CS N° 127/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

La Escuela determinará previamente el carácter anual o cuatrimestral y la carga horaria de las materias.

PROFESORADO EN HISTORIA. Espacios curriculares, carga horaria, régimen de cursado

MATERIAS	RÉGIMEN A=Anual C= Cuatrimestral	CARGA HORARIA TOTAL
1- Introducción a la Historia de las sociedades	A	128
2- Historia Antigua	C	128
3- Historia Medieval	C	128
4- Historia Moderna	C	128
5- Historia Contemporánea	C	128
6- Historia de América I	C	128
7- Historia de América II	C	128
8- Historia de América III	C	128
9- Historia Argentina I	A ó C	128
10- Historia Argentina II	C	128
11- Historia Argentina III	C	128
12- Historia Regional	C	96
13- Introducción a la Filosofía	A	128
14- Espacio y Sociedad	C	128
15- Comprensión y Producción de Texto	A	128
16- Problemática del conocimiento científico	C	64
17- Historiografía	C	128
18- Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica	A ó C	128
19- Optativa I	A ó C	80
20- Optativa II	A ó C	80
21- Seminario I	A ó C	80
22- Idioma Moderno	A	96
23- Psicología del Desarrollo	C	80
24- Teorías del Aprendizaje	C	80
25- Didáctica General	C	80
26- Didáctica de la Historia y Práctica Docente	A	256
		3040 hs. reloj

Carga horaria total del Profesorado= 3.040 horas reloj

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN CS N° 127/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

LICENCIATURA EN HISTORIA. Espacios curriculares, carga horaria, régimen de cursado

MATERIAS	RÉGIMEN A=Anual C= Cuatrimestral	CARGA HORARIA TOTAL
1- Introducción a la Historia de las sociedades	A	128
2- Historia Antigua	C	128
3- Historia Medieval	C	128
4- Historia Moderna	C	128
5- Historia Contemporánea	C	128
6- Historia de América I	C	128
7- Historia de América II	C	128
8- Historia de América III	C	128
9- Historia Argentina I	A ó C	128
10- Historia Argentina II	C	128
11- Historia Argentina III	C	128
12- Historia Regional	C	96
13- Introducción a la Filosofía	A	128
14- Espacio y Sociedad	C	128
15- Comprensión y Producción de Texto	A	128
16- Problemática del conocimiento científico	C	64
17- Historiografía	C	128
18- Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica	C ó A	128
19- Optativa I	A ó C	80
20- Optativa II	A ó C	80
21- Filosofía de la Historia	A ó C	96
22- Seminario I	A ó C	80
23- Seminario - Taller	A ó C	96
24- Tesis de Licenciatura	-	256
25- Idioma Moderno	A	96
		2992 hs. reloj

Carga horaria total de la Licenciatura = 2.992 horas reloj

3. CONTENIDOS MÍNIMOS

INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES.

Brindará al estudiante un primer acercamiento integrador y globalizadora de la complejidad del pasado y del presente de las sociedades. Se centrará en el estudio de la sociedad occidental, feudal, expansión del sistema capitalista y transformaciones del siglo XX. Para su abordaje se tendrá en cuenta corrientes historiográficas diversas, sentidos de la historia, tiempos y periodizaciones, permanencias y transformaciones, sujetos y niveles de análisis.



RESOLUCIÓN CS N° 127/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

HISTORIA ANTIGUA

Analizará los procesos políticos, económicos, sociales y culturales del Cercano Oriente y del Mediterráneo -mundo Egeo y Romano- desde el III milenio a.C. hasta la caída de Roma en poder de los bárbaros.

Se deberá destacar la importancia de la religión en las sociedades antiguas, su relación con el origen del poder, el valor del hombre como motor y elemento de cambio social y el esfuerzo de las sociedades mediterráneas en la construcción y comprensión de la idea de Estado.

INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

Introduce a los problemas filosóficos de las grandes etapas históricas, incentivando la reflexión y el espíritu crítico.

ESPACIO Y SOCIEDAD

Abordará las problemáticas de la geografía general y en especial de la geografía humana desde diferentes enfoques teóricos y metodológicos. Incluirá el estudio y reflexión de conceptualizaciones básicas: espacio, espacialidad, población, territorio, territorialidad entre otros, con el fin de interrelacionar el espacio geográfico con la sociedad y la naturaleza, fundamental para comprender la dinámica entre población, actividades económicas y los espacios en los procesos históricos.

COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO

Abordará la comprensión y producción como procesos comunicativos. Procesos cognitivos implicados en la comprensión y práctica textual. Estrategias de lectura. Búsqueda de información, planificación y construcción del texto. Revisión, reescritura y evaluación.

HISTORIA ARGENTINA I

Comprenderá el análisis del proceso histórico que tiene lugar a partir de la conquista española hasta la crisis del orden colonial en las tres primeras décadas del siglo XIX, en los territorios que habrían de pertenecer a la Argentina al formarse los estados nacionales latinoamericanos.

El estudio abordará la estructuración de sociedades complejas que evidencian diferencias sustanciales en su articulación interregional y metropolitana.

Se propone como contenidos: a) el contacto hispano-indígena que incluye tanto la conquista y ocupación como las relaciones establecidas con los pueblos indígenas no sometidos, importante para comprender luego las guerras de exterminio indígenas a fines del siglo XIX; b) la conformación de la sociedad colonial en el río de la Plata, el Tucumán y el Paraguay señalando las diferencias entre centro y periferia del mundo colonial; c) las reformas imperiales del siglo XVIII que afectaron especialmente a estos territorios con la Creación del virreinato; d) la crisis del orden colonial, analizando concretamente no sólo los años previos sino con especial énfasis los que corresponden a las guerras por la independencia.

HISTORIA ARGENTINA II

Abarcará desde 1810 a 1880, lapso denominado "crisis orgánica" que comprende desde la ruptura del orden colonial hasta la conformación definitiva del Estado Nación Argentino. Incluirá el



RESOLUCIÓN CS N° 127/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



estudio de la situación del interior, de acuerdo a las distintas regiones, poniendo énfasis en el Noroeste y en la participación de Salta en dicho proceso.

A lo largo de estos setenta años se realizaron una serie de ensayos de organización nacional que no lograron sus objetivos hasta 1880, cuando se superan las contradicciones internas y la clase hegemónica dirigente de Buenos Aires se alía con la de todas las provincias e imponen un modelo de país desde Buenos Aires, integrado al concierto internacional como un país agroexportador.

HISTORIA ARGENTINA III

Analizará el proceso que se extiende desde 1880 hasta 1966. Se partirá desde la consolidación del Estado Nacional y la inserción de la Argentina en la división internacional del trabajo dentro del sistema capitalista dependiente para analizar en forma paulatina esa relación y su repercusión en el ámbito local.

La conformación del país, en el orden interno, tiene como eje vertebrador el Estado, que es el que determina, según las ideologías predominantes, la relación entre política, economía y sociedad.

Se reflexionará sobre la debilidad de los partidos políticos y sobre la falta de un sistema de partidos por la carencia de sectores competitivos y de alternancias partidarias propias de un sistema democrático. Se incluirán los sistemas autoritarios y la politización de las fuerzas armadas que desde 1930 irrumpieron en la vida nacional con ascendradas características.

HISTORIA REGIONAL

Abordará el concepto de región como resultante de un proceso histórico, como un constructo y como una hipótesis de trabajo. Pondrá énfasis en el proceso histórico que fue definiendo una identidad regional, estudiará las persistencias y los cambios de un espacio que no admite definiciones previas desde su temprana pertenencia al Tawantisuyu hasta los actuales esfuerzos de integración en el Mercosur.

HISTORIA DE AMÉRICA I

Analizará el proceso histórico americano prehispánico considerando el mundo indígena como inicio de la historia del continente y de nuestro país. Su abordaje tendrá en cuenta los procesos culturales de cambio en la organización social, económica y política, de sociedades simples y complejas, desde el momento de la llegada de los primeros habitantes a América hasta el momento del contacto, teniendo en cuenta diferentes marcos arqueológicos y antropológicos, a través de ejes cronológicos en diferentes áreas americanas y de nuestro país.

HISTORIA DE AMÉRICA II

Comprenderá el análisis del proceso histórico que tiene lugar a partir de la conquista española y lusitana hasta la crisis del orden colonial. Sin desatender el vínculo metrópoli-colonia, se debe conceder mayor atención a las relaciones que se establecen y operan en el propio espacio americano. Especialmente a los complejos procesos de transformación de la sociedad nativa cuyas estrategias, cambios y continuidades frente a la coacción colonial, serán abordados en el marco de conflictos y tensiones y diferenciadas espacial y temporalmente. La formación del sistema colonial en América deberá estudiarse a través de diferentes factores como: población y mano de obra, la



RESOLUCIÓN CS N° 127/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

tierra, la producción, la circulación, el comercio, los grupos de poder y el influjo del Estado y de la Iglesia, vinculados a las características y cambios regionales.

HISTORIA DE AMÉRICA III

Abordará desde la ruptura del pacto colonial en América con los imperios español y portugués hasta la década del noventa. El eje central de la misma será el análisis de la unidad y diversidad de América a través de problemas históricos que caracterizaron a esta región. Se especificarán los casos considerados paradigmáticos y se incluirán las relaciones internacionales y los proyectos de integración continental y regional.

HISTORIA MEDIEVAL

Abordará el análisis de la fusión de los legados culturales greco-romano, germano y cristiano, como así también de la influencia peri-europea ejercida por Bizancio y el islam, teniendo como base tres ejes fundamentales: socioeconómico, político institucional y cultural. Atendiendo a la periodización clásica: Alta, Media o Plena y Baja Edad Media, se pondrá énfasis en el estudio y análisis de aquellas peculiaridades que permiten una aproximación crítica y reflexiva a las mentalidades, el imaginario y los valores que caracterizaron a los distintos estratos de la sociedad de la época.

HISTORIA MODERNA

Abarcará desde la transición del mundo feudal al mundo capitalista, los comienzos de la modernidad en Europa: el mundo urbano y el mundo rural. Estado. Sociedad y los conflictos religiosos del siglo XVI, las sociedades del Absolutismo, la sociedad del Antiguo Régimen, cambios y permanencias en la estructura agrícola y en las relaciones de producción manufactureras.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Estudiará el proceso que se inicia con la Revolución Industrial hasta la conformación del Nuevo Orden mundial. Incluirá la economía mundial de tipo capitalista, la quiebra del sistema, la sociedad post industrial; el Socialismo, las Revoluciones Rusa y China; el Nacionalismo y los Nacionalismos del siglo XIX y XX; el Imperialismo, el mundo bipolarizado.

PROBLEMÁTICA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Analizará la problemática del conocimiento y los tipos de conocimientos. Se pondrá especial énfasis en el conocimiento histórico indispensable para iniciar al alumno en el abordaje de la disciplina y permitirle analizar con mayor competencia la documentación y la bibliografía que utilizará durante su formación profesional.

HISTORIOGRAFÍA

Abordará el estudio de los discursos históricos y sus condiciones de producción, atendiendo a los aspectos metodológicos, con especial referencia a la historiografía argentina y regional (noroeste).

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA



RESOLUCIÓN CS N° 127/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



Planteará el conocimiento de las teorías, métodos y técnicas específicas en la investigación histórica, con énfasis en las desarrolladas en el siglo XX. Incluirá la formulación y el diseño de un proyecto de investigación histórica.

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA

Abordará aspectos esenciales de las teorías filosóficas (especulativas) sobre el devenir histórico, y principales posturas filosóficas e historiográficas sobre cuestiones relativas a los problemas teóricos y metodológicos del conocimiento histórico, con énfasis en las discusiones contemporáneas.

OPTATIVA I - OPTATIVA II

Tendrán como intención buscar una apertura hacia otros campos del conocimiento de acuerdo a las necesidades crecientes en el desarrollo histórico social y teniendo en cuenta los requerimientos de superación académica de los alumnos.

Podrán ser cursadas en el ámbito de la Facultad de Humanidades, en otras Facultades de la Universidad Nacional de Salta o en otras Unidades Académicas nacionales y/o extranjeras. Se podrá utilizar el sistema de crédito.

Se sugiere: Introducción a la Antropología, Sociología, Economía, Historia de la Educación, Sociocrítica, Ethnohistoria, Antropología Política, Filosofía Política, Literatura Hispanoamericana, Literatura Argentina, Demografía, Estadística y toda otra asignatura que la Escuela de Historia recomendará y reconocerá.

IDIOMA MODERNO: Lectura comprensiva. Nivel 1 (Profesorado y Licenciatura)

La asignatura Idioma Moderno deberá ser cursada después de Comprensión y Producción de Textos, la que les proporcionará estrategias de comprensión que podrán aplicar luego en la lengua extranjera elegida.

SEMINARIO I (Profesorado y Licenciatura) - SEMINARIO-TALLER (Licenciatura)

Podrán ser de actualización y/o profundización. Los seminarios serán espacios de integración de conocimientos, de reflexión teórica y metodológica. Su dinámica se diferenciará sustancialmente de las materias del Plan de Estudios. La metodología de trabajo implicará compromiso, participación y producción. Buscará iniciar a los alumnos en la investigación.

La escuela ofrecerá distintos seminarios, incluyéndose los que ofrezcan otras escuelas.

El Seminario-Taller -de la Licenciatura- estará orientado a la elaboración de la Tesis.

TESIS

Deberá poner de manifiesto la capacidad del estudiante para organizar una investigación puntual, utilizando del mejor modo posible fuentes diversas y una bibliografía actualizada. Su elaboración deberá ajustarse a la normativa vigente de la Facultad de Humanidades.

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO



RESOLUCIÓN CS N° 127/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Comprenderá un análisis histórico del fenómeno de la pubertad desde diversos enfoques. Adolescencia y educación: análisis de los vínculos de los docentes y de los alumnos, de los alumnos entre sí y con las instituciones.

TEORÍAS DEL APRENDIZAJE

Teorías psicológicas del aprendizaje. Estudiará las perspectivas psicológicas en el análisis del aprendizaje humano: asociacionismo, cognitivismo, genética, procesamiento de la información. Aportes a partir de los noventa. Implicaciones didácticas.

DIDÁCTICA GENERAL:

Abordará la enseñanza: sujetos y contextos. Situaciones pedagógico -didácticas en Instituciones educativas. Los ámbitos de la pre, inter y post acción. Marcos curriculares.

DIDÁCTICA DE LA HISTORIA Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA:

Abordará la problemática de la enseñanza de la Historia en las Ciencias Sociales. Tendrá en cuenta la compleja tarea de selección y construcción de los contenidos, las estrategias, los recursos, la evaluación del proceso de enseñar. Incluirá la práctica docente, su análisis y reflexión en los diferentes niveles del sistema educativo: tercer ciclo de E.G.B., Polimodal y superior, e incorporará la investigación didáctica imprescindible en la formación del docente.

4. ASPECTOS ESPECIALES REFERIDOS A LA METODOLOGIA DEL APRENDIZAJE

Los contenidos de los diferentes espacios curriculares deberán ser abordados a partir de conexiones que aseguren a los alumnos y a las alumnas una visión estructurada e integrada de los procesos históricos y su vinculación con otras ciencias sociales.

La enseñanza incluirá el análisis de los diferentes enfoques teórico - metodológicos de la historia y sus procesos, utilizando distintas metodologías de investigación y tipos de fuentes para una mejor comprensión por parte de los alumnos.

Cada cátedra fijará sus propias estrategias de enseñanza de acuerdo con los objetivos, la índole de los contenidos y las características del grupo al que está dirigida la enseñanza.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

- ✓ Se mantiene el Tribunal examinador para alumnos Libres y Regulares.
- ✓ Se establece el régimen de Promoción para los diferentes espacios curriculares acorde a las posibilidades académicas de la carrera.
- ✓ El sistema de Promoción y Acreditación se ajustará a la normativa vigente en la Facultad.

6. REGIMEN DE CORRELATIVIDADES DE MATERIAS

Para cursar materias y/o Asignaturas del área disciplinar y Teóricas Metodológica no se exigirá correlatividades. La correlatividad regirá exclusivamente para rendir examen final, Sin embargo el hecho de que en el Plan haya espacios curriculares que cubren los mismos segmentos temporales en diferentes áreas geográficas nos lleva a sugerir que su cursado sea simultáneo.



RESOLUCIÓN CS N° 127/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Las materias del área de formación pedagógico-Didáctica podrá cursarse en forma simultánea -y desde el segundo año de la carrera- con las materias del área disciplinar y teórico-metodológica para que los alumnos visualicen la convergencia de aspectos específicos y pedagógicos.

Para cursar Didáctica de la Historia y Práctica Docente el alumno deberá tener aprobadas el 80% de las materias del área Disciplinar y Teórico Metodológica; Psicología del Desarrollo, Teorías del Aprendizaje y Didáctica General.

En caso de adoptar la organización modular el cursado de Didáctica de la Historia y Práctica Docente podrá hacerse de manera simultánea con otras asignaturas del área Disciplinar Teórico metodológica y del área Pedagógico Didáctica-. Para realizar el módulo de Práctica Docente -residencia- deberá tener aprobada el 85% de las materias del área Disciplinar Teórico - Metodológica y el 100% del área Pedagógico Didáctica.

PARA RENDIR

Historia Antigua.....
 Historia Medieval.....
 Historia Moderna.....
 Historia Contemporánea.....
 Historia de América I.....
 Historia de América II.....
 Historia de América III.....
 Historia Argentina I.....
 Historia Argentina II.....
 Historia Argentina III.....
 Introducción a la Historia de las Sociedades.....
 Introducción a la Filosofía.....
 Comprensión y Producción de Texto.....

PARA RENDIR

Espacio y Sociedad.....
 Problemática del conocimiento científico.....
 Historiografía.....
 Metodología y Técnicas de la Investig. Histórica.....
 Filosofía de la Historia.....
 Historia Regional.....
 Optativa I.....
 Optativa II.....
 Psicología del Desarrollo.....
 Teorías del Aprendizaje.....
 Didáctica General.....

Seminario I y Seminario Taller.....

DEBE TENER APROBADAS

Introd. a la Historia de las Sociedades
 Historia Antigua
 Historia Medieval
 Historia Moderna
 Introduc. a la Historia de las Sociedades
 Historia de América I
 Historia de América II
 Historia de América I
 Historia Argentina I
 Historia Argentina II
 Sin Correlatividad
 Sin Correlatividad
 Sin Correlatividad

DEBE TENER APROBADAS

Sin Correlatividad
 Introd. a la Historia de las sociedades
 Introd. a la Historia de las sociedades
 Introd. a la Historia de las sociedades
 Introd. a la Historia de las sociedades
 Introd. a la Historia de las sociedades
 Historia de América II e Historia
 Argentina II
 Introd. a la Historia de las Sociedades
 Introd. a la Historia de las Sociedades
 Introd. a la Historia de las Sociedades
 Introd. a la Historia de las Sociedades
 Introd. a la Historia de las Sociedades

Las condiciones son establecidas por el ó los docente/s responsable/s



RESOLUCIÓN CS N° 127/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

7. REGIMEN DE EQUIVALENCIAS DE MATERIAS

PLAN 1999

Introducción a la Historia de las sociedades
 Historia Antigua
 Historia Medieval
 Historia Moderna
 Historia Contemporánea
 Historia de América I
 Historia de América II
 Historia de América III
 Historia Argentina I
 Historia Argentina II
 Historia Argentina III
 Historia Regional.....
 Introducción a la Filosofía.....
 Espacio y Sociedad.....
 Comprensión y Producción de Texto.....
 Problemática del conocimiento científico.....
 Historiografía.....
 Metodología y Técnicas de la Investigación
 Histórica.....
 Optativa I.....
 Optativa II.....
 Filosofía de la Historia.....
 Seminario I.....
 Seminario - Taller.....
 Tesis de Licenciatura.....
 Idioma Moderno.....
 Psicología del Desarrollo.....
 Teorías del Aprendizaje.....
 Didáctica General.....
 Didáctica de la Historia y Práctica Docente.....

PLAN 1992

Introducción a la Historia
 Historia Antigua
 Historia Medieval
 Historia Moderna
 Historia Contemporánea
 Historia Americana I
 Historia Americana II
 Historia Americana III
 Historia Argentina I
 Historia Argentina II
 Historia Argentina III
 Optativa
 Introducción a la Filosofía
 Optativa o Materia Introdutoria o Sociología
 Idioma Nacional
 Filosofía de la Historia u optativa
 Historiografía
 Metodología y Técnica de la Investigación
 Histórica
 Optativa o Materia Introdutoria
 Optativa o Materia Introdutoria
 Filosofía de la Historia
 Seminario I o Metodología de la
 Investigación en las Ciencias Sociales
 Seminario II
 Tesis de Licenciatura
 Idioma Moderno
 Psicología del Adolescente y de la edad
 adulta
 Teorías del aprendizaje
 Didáctica General
 Didáctica especial y Metodología de la
 enseñanza de la Historia, con Práctica

8. FECHA DE EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

Se fija como fecha de extinción del Plan 1992 el mes de diciembre del Año 2004.

9. VALOR ACADÉMICO DEL TÍTULO

Profesor en Historia - Habilita para realizar estudios de Postgrado y el ejercicio de la docencia y la investigación.



RESOLUCIÓN CS N° 127/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



Licenciado en Historia - Habilita para realizar estudios de Postgrado y el ejercicio de la investigación.

10. ALCANCE DEL TITULO

El título de Profesor en Historia habilita para:

- a) El ejercicio de la docencia en todos los niveles educativos en áreas de su competencia, de Humanidades y Ciencias Sociales.
- b) La investigación.
- c) El asesoramiento a organismos e instituciones oficiales y privadas.

El título de Licenciado en Historia habilita para:

- a) La investigación;
- b) El asesoramiento a organismos e instituciones oficiales y privadas;
- c) La docencia en los niveles superiores universitario y no universitario.

11. PERFIL DEL EGRESADO

El Plan de Estudios tiende a formar Egresados:

- ✓ Comprometidos con el medio social a través de las tareas de docencia, extensión y transferencia.
- ✓ Reflexivos, críticos, productores de conocimiento y responsables frente a las transformaciones y demandas sociales.
- ✓ Competentes en el ejercicio de su profesión en Instituciones y Organismos públicos y privados.
- ✓ Capacitados para realizar tareas de investigación en Instituciones públicas y privadas.
- ✓ Capaces de integrar la docencia y la investigación.
- ✓ Con disposición y apertura al emprendimiento y perfeccionamiento continuo.



RESOLUCIÓN CS N° 127/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

PROFESORADO

Propuesta sugerida para organizar el Profesorado

1er Año

Introducción a la Historia de las Sociedades	Introducción a la Filosofía	Espacio y Sociedad	Comprensión y Producción de textos

		Historia Antigua	

2do. Año

Historia Medieval	Historia de América I	Historiografía	Problemática del Conocimiento Científico	Psicología del Desarrollo	IDIOMA MODERNO
-----	-----	-----	↓ ↑	-----	
Historia Moderna	Historia de América II	Historia Argentina I	↓ ↑	Teorías del Aprendizaje	↓

3er. Año

Historia Contemporánea	Historia Americana III	Historia Argentina II	Metodología y Técnicas de Investigación	Didáctica General	IDIOMA MODERNO
-----	↓ ↑	-----	↓ ↑	-----	
Seminario I	↓ ↑	Historia Argentina III	↓ ↑	Optativa I	

4to. Año

Historia Regional	Optativa II		Didáctica de la Historia y
↓	↑	↓	
Practica Docente (Residencia)			

[Handwritten signatures and marks on the left margin]



RESOLUCIÓN CS N° 127/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

LICENCIATURA

Propuesta sugerida para organizar la Licenciatura

1er Año

Introducción a la Historia de las Sociedades	Introducción a la Filosofía	Espacio y Sociedad	Comprensión y Producción de textos
		----- Historia Antigua	

2do Año

Historia Medieval	Historia de América I	Historiografía	Problemática del Conocimiento Científico	MODERNO
	-----		-----	
Historia Moderna	Historia de América II	Historia Argentina I		

3er Año

Historia Contemporánea	Historia de América III	Historia Argentina II	Metodología y Técnicas de la Investigación	MODERNO
	-----		-----	
Seminario I	Optativa I	Historia Argentina III		

4to Año

Historia Regional	Filosofía de la Historia	Optativa II	Seminario Taller de Investigación
Tesis			



Prof. Juan Antonio Barbosa

Dr. VICTOR OMAR VIERA